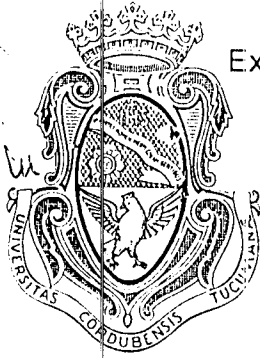


Exp. 55-07-02831



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 28 MAY 2007

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Secretaría de Ciencia y Tecnología sobre Proyectos de Investigación subsidiados por el CONICET; y

CONSIDERANDO:

El informe inserto a fojas 2/15;

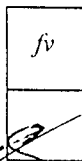
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de Auditoría finalizado el 27 de abril de 2007, correspondiente a Proyectos de Investigación subsidiados por el CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y pase para su conocimiento a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Fecho, remítase a la Unidad de Auditoría Interna.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Signature]
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 274